

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/44
11 de septiembre de 2003

(03-4798)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: español

PANAMÁ

Declaración del Excmo. Sr. Joaquín E. Jácome Díez
Ministro de Comercio e Industrias

Tengo el honor de dirigirme a ustedes, en nombre del Gobierno y del pueblo panameño para agradecer al hermano país México por compartir la hospitalidad de su pueblo en una Conferencia que, estoy seguro, logrará el dinamismo necesario para seguir implementando los lineamientos emanados de la Agenda para el desarrollo de Doha.

Quisiera reiterar la solidaridad del pueblo panameño a los Estados Unidos y a los otros países que se vieron afectados por los atentados que ocurrieron un día como hoy. La fortaleza demostrada por esta nación, para contrarrestar los trágicos acontecimientos, es un ejemplo de tenacidad para el resto del mundo.

Hace dos años en la Reunión Ministerial de Doha, Panamá expresó su preocupación por los difíciles tiempos que confrontábamos a nivel mundial y, que pusieron a prueba nuestra capacidad de seguir adelante frente a estos retos. Sin embargo, hoy vemos con optimismo una realidad que permite a todos los países reducir nuestros niveles de pobreza y, así lograr mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.

Para nuestro país es necesario incrementar el volumen de nuestras exportaciones; por ello, estamos desarrollando la capacidad productiva de las empresas panameñas, sustentado bajo un sistema balanceado y transparente que nos permita generar economías de escala y competir en un esquema de comercio justo.

El Gobierno de la República de Panamá tiene la firme convicción de que en esta Conferencia Ministerial se logrará un consenso que refleje un balance de los intereses de los países Miembros en temas como: agricultura, bienes no agrícolas, servicios, temas de Singapur y temas de desarrollo.

Es menester resaltar el logro que han tenido los países en desarrollo al lograr una decisión sobre salud pública y propiedad intelectual. Este acuerdo permitirá que bajo ciertas circunstancias de epidemias y emergencias sanitarias, los países en desarrollo tengan la oportunidad de obtener medicamentos a un costo menor, a través de la importación de genéricos provenientes de fábricas que no requerirán de licencias para su comercialización.

En cuanto al tema agrícola, para Panamá el sector primario constituye un pilar fundamental dentro de la estructura económica de nuestro país, por ser el sustento de miles de familias panameñas que viven en el campo con la esperanza de un futuro mejor. Es por ello que nuestro Gobierno reconoce las preocupaciones en materia de desarrollo rural y seguridad alimentaria como la clave para afrontar el desequilibrio actual que tienen los países en desarrollo *vis a vis* de los países desarrollados.

./.

Apoyamos los esfuerzos que los países vienen realizando para lograr una disminución balanceada y progresiva con miras a la eliminación de los subsidios, al igual que las reducciones a las ayudas internas por parte de los países desarrollados.

Con el ánimo de contribuir a la solución de los problemas agrícolas que enfrentan los países en desarrollo, Panamá ha impulsado la inclusión del tema de los productos especiales, tal como lo demuestra la propuesta que hemos presentado en esta Conferencia Ministerial.

Igualmente, es necesario el establecimiento de un nuevo mecanismo de salvaguardia especial que servirá para asegurar que los mercados domésticos no se vean afectados por importaciones bajo condiciones distorsionantes. Hacemos la salvedad que este sistema de salvaguardia especial deberá ser establecido sólo para los países en desarrollo.

Con respecto a los bienes no agrícolas, Panamá apunta hacia una mayor apertura comercial. Somos uno de los países con uno de los niveles arancelarios promedios más bajos en la región. En este sentido, estamos a favor de analizar las diversas formulaciones que aseguren un avance en la eliminación de las barreras no arancelarias y un acceso efectivo a los mercados. Exhortamos a los demás Miembros, que no han alcanzado un porcentaje alto de consolidación, para que continúen trabajando en busca de resultados concretos para esta ronda de negociación.

En relación a los servicios, Panamá ha mostrado liderazgo cumpliendo oportunamente con los plazos establecidos, tanto para la presentación de solicitudes como para la oferta inicial. Hemos sido un participante incansable en los esfuerzos de estas negociaciones para avanzar en la apertura de este sector, que es de vital importancia para nuestro país. Alentamos a los demás Miembros a tener una participación más activa en dicho proceso para lograr la expansión del comercio de los servicios en condiciones de transparencia y de liberalización progresiva.

Posterior a los trabajos realizados en los temas de Singapur, Panamá apoya el lanzamiento de negociaciones sobre facilitación de comercio y transparencia de compras gubernamentales, ya que se relacionan con el comercio internacional y su proceso. Nuestro país se encuentra en plena disposición de apoyar los demás temas de Singapur, por lo que estamos dispuestos a seguir trabajando para encontrar la manera de avanzar en política de competencia e inversiones.

Para esta Conferencia, esperamos que prevalezca, en todas las discusiones que se estarán realizando durante estos cinco días, el principio de trato especial y diferenciado, de forma tal que el mismo se vea reflejado, de manera integral, en la Declaración Ministerial.

Aprovechamos esta ocasión para agradecer a aquellas personas que contribuyeron a que esta Conferencia sea una realidad; y muy en especial a la labor realizada por el Presidente de la Conferencia, Excmo. Sr. Luis Ernesto Derbez.

Una vez más hacemos un llamado a todos los países Miembros a que sigamos trabajando juntos para lograr una declaración balanceada que incluya los intereses de todos, de manera tal, que nosotros, los Ministros de Comercio aquí presentes, regresemos a nuestros países con un mensaje alentador para nuestros pueblos.
